

Gracias, ante todo, al Parlamento de Indonesia por su cordial acogida.

Señor secretario general de la UIP, por permitirme el uso de la palabra.

Al ser mi primera presentación en este foro quiero enviar un saludo especial del Parlamento (insertar Ucrania)

Transformación digital en el parlamento de Ecuador

La pandemia, el confinamiento incrementaron la necesidad de uso de las plataformas digitales y de realizar teletrabajo, lo cual se aplicó también a los parlamentos.

En el caso de Ecuador, a los ocho días del inicio el confinamiento, el parlamento fue uno de los primeros de la región en implementar plataformas virtuales para sesiones en las Comisiones y en el Pleno Legislativo, así como un sistema de votación electrónica para aprobar leyes y resoluciones.

Se aprobó la normativa para reconocer las votaciones virtuales.

Se aprobaron 22 leyes, e incluso se eligió una Vicepresidenta de la República por la renuncia del alto funcionario del momento, se realizaron procesos de fiscalización de Ministros de Estado.

Son varios los retos en el uso de las plataformas digitales.

- Implementar un lenguaje de fácil comprensión.
- Evitar que la información difundida presente sesgos de índole político.
- Capacitar a los funcionarios en parlamento abierto.
- Contemplar un plan de mitigación para prevenir ataques virtuales.

Parlamento Abierto en Ecuador

El parlamento de Ecuador ha trazado como uno de sus principales objetivos el de implementar los ejes de parlamento abierto, que son: transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación ciudadana, ética y probidad.

- La ley que regula la Función Legislativa: reconoce la existencia del Grupo Parlamentario que honró el presidir.
  - Se obliga a los Parlamentarios a presentar una declaración juramentada de bienes; al inicio y fin de su gestión.
- Igualmente, se norma el conflicto de intereses para evitar beneficios personales de los legisladores, debe informar su actividad económica de últimos 5 años; antes de su posesión.
- Creación de una Aplicación de la Asamblea Ecuador, que contiene información legislativa en tiempo real.
  - Cada año debe de realizarse un informe de rendición de cuentas públicos.
  - El Parlamento cuenta con casas legislativas en cada provincia para receptor las demandas ciudadanas.
  - Todas las leyes deben socializarse durante 5 días en el primer debate, debe convocarse a todos los actores del sector público, académico, productivo, ciudadanos beneficiarios o afectados por la ley.
  - Adicionalmente, se establece la consulta prelegislativa para aprobación de proyectos en zonas, comunidades y nacionalidades.

- Se ha desarrollado una activa participación con la sociedad civil Participación activa de la sociedad civil para la Cocreación de la Hoja de Ruta Legislativa y el Plan de Acción de Parlamento Abierto.
- Adicionalmente, la Asamblea Nacional es parte de Estado Abierto Ecuador (OGP), la cual integra todas las Funciones del Estado.

Sin duda hay muchos retos que asumir, pero existe el compromiso de implementar los ejes de Parlamento Abierto en el Ecuador.

Gracias por su amable atención.